

NECESIDADES DE LOS SUPERDOTADOS Y MEDIDAS DE LAS QUE DISPONE EL SISTEMA EDUCATIVO.

La siguiente pregunta es una de las más demandadas sobre estos alumnos / as, y es la que genera mayores dificultades de comprensión:

¿TIENEN DIFICULTADES Y NECESIDADES?

Una vez que conocemos sus características (véase artículo anterior), podemos pensar que con estas capacidades no necesitan nada, que puede aprender solo. Esta suposición es desmentida por la realidad, que pone de manifiesto una serie de Necesidades en estas personas.

Y es que cada característica positiva tiene una posible vertiente negativa y ocasiona un impacto en el alumno, profesorado y familia. A continuación les presento algunas necesidades educativas que no se presentan en todos los alumnos / as, ni en el mismo momento.

□ Necesidades de tipo Psicológico:

- Necesitan tener oportunidades de éxito en un ambiente intelectual dinámico y no aburrido.
- Necesidad de flexibilizar el horario y duración de actividades.
- De participar en el diseño y evaluación de sus propias actividades.
- De reducir la presión ambiental para obtener el máximo éxito posible en todas las facetas.

□ Necesidades intelectuales:

- Necesidad de recibir enseñanza individualizada en las áreas que superen al grupo de referencia.
- De acceder a recursos adicionales de información.
- Necesidad de oportunidades para desarrollar y compartir sus intereses .
- De ser estimulados para expresarse artísticamente.
- De poder aplicar sus habilidades en la resolución de problemas y efectuar investigaciones que superen lo establecido en los libros de texto.

□ Necesidades de tipo Social:

- Tienen la necesidad de sentirse aceptados y pertenecientes al grupo.
- De poder confiar en sus padres, profesores y amigos, de que le entiendan.
- De compartir sus inquietudes con los demás sin que se burlen de él.
- De disponer de un ambiente que acepte y tolere la diversidad.
- De participar en actividades y trabaos grupales para intercambiar conocimientos.

□ Necesidades de Orientación:

El profesor debe ser un guía que el alumnado lo va a necesitar, para:

- Atender las necesidades intelectuales.
- Para mejorar su autoestima.
- Para conocer sus necesidades y atenderlas correctamente buscando un óptimo desarrollo.

- Un guía que se muestre sensible a sus necesidades, incorporando medidas que respondan a ellas.

Como bien vimos en el anterior artículo, pese a su Sobredotación, pueden tener diversas necesidades, por ello pueden necesitar alguna de las siguientes medidas a lo largo de su escolaridad, estas son compatibles y aplicables de modo simultáneo si lo requiere, es decir, no son excluyentes, aunque en algunos momentos unas son más pertinentes que otras. Estas *MEDIDAS* son:

1. FLEXIBILIZACIÓN o Aceleración

Consiste en la reducción, excepcional, del periodo de escolaridad obligatoria. Es necesario, para ello, que se cumplan una serie de condiciones, recogidas en la Orden del 1.8.1996. (Ver más en www.fedema.org en el apartado de educación).

2. ADAPTACIONES CURRICULARES

Según la Orden del 13.7.94, se entiende por Adaptación Curricular Individualizada (ACI), el conjunto de ajustes o modificaciones que se realicen en el currículo para satisfacer las necesidades del alumnado. No debe entenderse que la Flexibilización supone adelantar un año sin más al sobredotado, sino hacer una adaptación que asegure y recoja los contenidos de dos años en uno solo.

3. ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

La propuesta curricular no se da por acabada sino que el centro puede introducir objetivos y contenidos inicialmente no previstos con carácter general para dar respuesta a las necesidades de un alumno/a o grupo. En el caso de los Sobredotados, se puede completar y ampliar para satisfacer su necesidad constante de aprender.

4. CONDENSACIÓN CURRICULAR

Es una medida pensada para evitar el aburrimiento del alumno/a con sobredotación intelectual. Condensar es asegurarse de que un alumno/a domina los contenidos de la unidad didáctica (Es decir, objetivos y contenidos) que se va a desarrollar con el grupo y sustituir el tiempo que dedicaría este alumno en estas actividades por otras de enriquecimiento o de profundización.

5. APOYO EDUCATIVO O REFUERZO

No conviene descartar el apoyo educativo que de forma transitoria pueden necesitar los alumnos/as con sobredotación intelectual para compensar algunas carencias formativas.

Supone recibir un apoyo para alcanzar contenidos que no han alcanzado en el momento esperado. No porque no tengan capacidad para ello, sino por la concentración en otras temáticas o áreas, desviando su aprendizaje en algunas otras.

En cada caso hay que hacer un estudio profundo, y el equipo docente que trabaja con este niño/a, los maestros/as de Educación Especial (Pedagogía Terapéutica), los miembros del Equipo de

Orientación Educativa (E.O.E) e inspección determinan la medida más acertada y apropiada.

Autora: Rosa Rodríguez (Pedagoga)